



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.376.1

MAT: APRUEBA CONTRATO HULIANA MORENO RODRÍGUEZ, PARADOCENTE REEMPLAZANTE EN ESCUELA "ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, 13 MAYO 2015

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 117 de fecha 04.05.15 de la Directora de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Contrato de Trabajo: Sra. Huliana Elizabeth Moreno Rodríguez celebrado con fecha 04.05.15
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el contrato de trabajo de fecha 04 de Mayo de 2015, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Huliana Elizabeth Moreno Rodríguez
R.u.t.	
Establecimiento	Escuela D-1229 "Andrés Alcázar"
Cargo	Paradocente
Jornada	44 hrs.
Inicio	04 de mayo de 2015
Hasta	Término licencia médica Sr. Braulio Godoy Urra
Origen de la vacante	Licencia médica Sr. Braulio Godoy Urra
Financiamiento	Gestión

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓